

*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

BUENOS AIRES, 22 OCT 2024

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 1219 /24 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo** -Ley N° 24.284 y sus modificatorias-, y;

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución el Bloque Unión por la Patria propone al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación HILDA AGUIRRE (Expediente 6294-D-24).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar, para integrar la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación HILDA AGUIRRE.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al H. Senado de la Nación y archívese.